



Resolución de 21 de marzo de 2022, del Vicerrectorado de Investigación, por la que se publica la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria publicada por Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Universidad de Jaén, para la concesión de «Ayudas predoctorales para la Formación de Personal Investigador» con cargo a la Acción 5a del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén (2021-2022). Convocatoria 2022/1.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria publicada por Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Universidad de Jaén, para la concesión de «Ayudas predoctorales para la Formación de Personal Investigador» con cargo a la Acción 5a del Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén (2021-2022, este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el listado de solicitudes admitidas (Anexo I) y solicitudes excluidas (Anexo II), con indicación de las causas de exclusión.

SEGUNDO. Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.lb) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Las personas admitidas, excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar subsanaciones y/o alegaciones. Éstas se formalizarán en formato libre, en el que se identificarán los datos de las personas solicitantes (DNI/NIE/PASAPORTE, APELLIDOS Y NOMBRE). Deberán presentarse por registro telemático, dirigido al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en la siguiente url: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. Igualmente podrán presentarse en el Registro General de la Universidad de Jaén o en los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo. Gustavo A. Reyes del Paso

Vicerrector de Investigación

(Delegación del Rector por Resolución de 7 de mayo de 2019 – BOJA n.º 125, de 2 de julio de 2019)

CSV : GEN-ebf4-4485-8d63-f709-3f60-9090-f841-12e5

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 21/03/2022 13:00 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 21/03/2022 13:00



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e0008300401

CSV

GEISER-0d5c-22c5-0d5a-40b4-a7ba-9167-19f7-4269

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/03/2022 13:17:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original





ANEXO I – LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

NIF	Apellidos y Nombre	Código del Proyecto / Contrato OTRI	Código de la Estructura de Investigación
....5480N	CASTILLO MARTÍNEZ, JUAN MANUEL	2020/00249/001	EI_HUM15_2021
....4631G	CHICA ARMENTEROS, JOSÉ JUAN	2019/00243/001	EI_FQM6_2021
....2814W	SEDEÑO RÁEZ, MARÍA	2021/00542/001	HUM357_2021

CSV : GEN-ebf4-4485-8d63-f709-3f60-9090-f841-12e5

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 21/03/2022 13:00 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 21/03/2022 13:00



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00008300401

CSV

GEISER-0d5c-22c5-0d5a-40b4-a7ba-9167-19f7-4269

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/03/2022 13:17:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original





ANEXO II – LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

NIF	Apellidos y Nombre	Código del Proyecto / Contrato OTRI	Código de la Estructura de Investigación	Causas de exclusión
....7875C	CAMACHO REYES, ALONSO	2021/00474/001	TEP984_2021	1
....5239V	DE SOUSA CARDOSO, ANDRESSA	2022/00016/001	RNM282_2021	4
....2154K	GÓMEZ VICARIO, MARIANA	2021/00483/001	HUM660_2021	4
....4473D	MUÑOZ GALLARDO, MARÍA DEL MAR	2020/00245/001	CTS446_2021	1-2-3
....4963R	SANTANA BUGÉS, ARMANDO JOSÉ	2021/00543/001	EI_HUM15_2021	4

Causas de Exclusión:

1. La persona candidata no ha sido evaluada en la 2ª fase de FPU 2020 o en 2ª fase de las Ayudas Predoctorales de la Junta de Andalucía 2021.
2. No aporta certificado académico oficial de la titulación de grado.
3. No aporta acreditación de las titulaciones oficiales que dan acceso al doctorado.
4. No aporta informe de evaluación final de la 2ª fase de FPU 2020.

CSV : GEN-ebf4-4485-8d63-f709-3f60-9090-f841-12e5

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 21/03/2022 13:00 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 21/03/2022 13:00



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00008300401

CSV

GEISER-0d5c-22c5-0d5a-40b4-a7ba-9167-19f7-4269

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/03/2022 13:17:04 Horario peninsular

Validez del documento

Original

